



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

04 JUL 2023

Expediente N° SO-19.263/2023.-
Resolución N° SO-320/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de viáticos y reconocimiento de gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, por haber concurrido a una reunión con directivos de la Facultad de Ciencias de la Salud y por haber participado de la Asamblea Universitaria y de una reunión en el Consejo Superior, en la Universidad Nacional de Salta, los días 29 de mayo y 07 de junio de 2023.-

Que, se debe tener por reconocido viáticos y gastos de movilidad, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido viáticos y gastos de movilidad Orán-Salta-Orán, para la Lic. Elena Chorolque, Directora de la Sede Regional Orán, por haber concurrido a una reunión con directivos de la Facultad de Ciencias de la Salud y por haber participado de la Asamblea Universitaria y de una reunión en el Consejo Superior, en la Universidad Nacional de Salta, los días 29 de mayo y 07 de junio de 2023.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 - Servicios no personales
Partida Principal 7 - Pasajes y viáticos
Partida Parcial 2 - Viáticos

Inciso 3 - Servicios no personales
Partida Principal 7 - Pasajes y viáticos
Partida Parcial 9 - Otros no especificados precedentemente

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA